

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

JUEVES 4 DE FEBRERO DE 1892.—NÚM. 11.343

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.^{ta}, Cebrían y C.^{ta}, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTÓBAL, 7 Y MONTIJO 13.

AGENTE DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61—John F. Jones y C.^{ta}, 31 bis, Faubourg Montmartre.—Y otros.

Polvos blancos de fresa,

ROSA Y AMBROSIA

para blanquear y embellecer el cutis, á 4 reales bote.

CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA

para refrescar y suavizar el cutis á 6 reales bote.

CALLE DE SAN CRISTÓBAL, 7.

LA PAZ DE MURCIA

Las Cortes.

El anuncio que el Gobierno daría explicaciones en ambas Cámaras acerca del uso que ha hecho de la autorización por ellas concedida para prorrogar los tratados, y especialmente de las causas que han determinado la ruptura de relaciones comerciales con Francia, concentró el lunes el interés político en el Parlamento, hasta el extremo de que no pudieron reunirse ni los ex-ministros de la minoría liberal para examinar las enmiendas al proyecto de leyes pasivas de Ultramar, que comenzaría á discutirse ayer en el Congreso, ni la comisión de actas para ultimar los dictámenes pendientes.

El Gobierno dió, en efecto, cuenta de sus actos, en el Senado por conducto del Ministro de Estado y en el Congreso por los autorizados labios del Presidente del Consejo. De sus explicaciones resulta que no son imputables á España, como quieren hacer ver los franceses, la responsabilidad y las consecuencias de la ruptura de las relaciones comerciales entre ambas naciones, puesto que nuestro Gobierno había llegado al extremo de conceder una rebaja en nuestra tarifa mínima de 40 millones de pesetas para los productos que la vecina república eligiera, no pudiendo llegar á 80 millones, como ella pretendía.

Los Sres. Gullón y Marqués de la Vega de Armijo declararon en nombre de la minoría liberal de ambas Cámaras que aquella se reserva examinar la conducta del Gobierno cuando se conozcan al detalle las negociaciones; pero un inciso del breve discurso del ex-ministro de Estado tratando de poner en evidencia la inconsecuencia con que, á su juicio, procedía el partido conservador que censuró el tratado cuya prórroga considera ahora como el desideratum de sus aspiraciones; originó un debate previo de carácter retrospectivo entre el referido señor Marqués y el Presidente del Consejo.

Orillado este incidente, anunció una interpelación sobre este mismo asunto el Sr. Pedregal, indicando de paso el deseo de que se reanudasen las negociaciones con Francia para que no sufran grave quebranto nuestras industrias, especialmente la algodonera y por último habló el Sr. Gamazo haciendo sonar la nota patriótica hasta el punto de que la mayoría le aplaudió ruidosamente por sus manifestaciones respecto á la virilidad de España para sobreponerse á las dificultades actuales, si bien luego tuvo que moderar su entusiasmo al ver que el elocuente diputado

por Medina, en medio de sus optimismos en la contraposición al criterio pesimista del Marqués de la Vega de Armijo, censuraba al Gobierno acusándole de imprevisión.

El Sr. Cánovas contestó con habilidad al diputado castellano, recordando la barrera levantada al alcohol industrial y las dificultades que se presentan para suprimir el impuesto de consumos sin poderlo sustituir con otro, y para obligar á las empresas de ferrocarriles á rebajar sus tarifas, dada la situación de penuria en que se hallan.

Por último, el Sr. Martos pronunció frases patrióticas, ofreciendo al Gobierno su concurso y el de sus amigos para solucionar esta cuestión que considera trascendental.

También es nota saliente del día parlamentario del lunes la elocuente excitación hecha por el Sr. Gullón en el Senado para que los presupuestos se discutan al mismo tiempo en ambas Cámaras.

No digimos el viernes que molestase á „El Defensor de Cartagena“, el ingreso del Sr. García Alix en el partido liberal, sino que no se mostraba muy satisfecho por la duda que tenía de que hubiese reconocido la jefatura del partido; una cosa es que le molestase el ingreso, lo cual no hemos escrito y otra que no estuviese muy satisfecho por dudar de que fuese un hecho completo con todas sus consecuencias.

Una de las celosas comisiones que tuvo en años atrás nuestro Ayuntamiento, á cuyo cargo corrían los propios de la ciudad, pudo averiguar el medio de aminorar el frío en el escenario de Romea, y de cortar el aire que sale á la sala al levantar el telón, lo que viene produciendo continua queja en los abonados, particularmente á los que lo están en las primeras filas de butacas.

No bastándole con acristalar todos los huecos que podían estarlo, y hacer que estuvieran cerradas herméticamente los demás, pues el aire seguía molestando, pudo averiguar que este se producía en las escaleras que desde el foso comunican á los diferentes pisos y telar, cuya corriente es la que llama el telón al levantarse.

Para combatir esto, se dispuso que las puertas del escenario que comunica con dichas escaleras tuviera gozne de los que abren en ambas direcciones y cierran por sí mismos, ordenando á los guardias que en el escenario hay para evitar que se fume, el que cuidaran que á las hojas de dichas puertas no se les pusiera cuña ni nada que impidiera el que se cerraran.

Esto que es muy sencillo, que no cuesta nada, ha caído en desdén por la conveniencia de los que se sirven de dichas escaleras, que no quieren molestarse en empujar las hojas para abrir, y prefieren estar expuestos en el escenario á un frío constante y algo más, haciendo partícipe el público de su malestar.

¿No se podría restablecer aquella disposición, que no necesita mas que una poca voluntad, por lo menos en el presidente de la Comisión municipal á cuyo cargo corre el Teatro?

El jueves de la próxima semana publicaremos un número extraordinario aprovechando el favor que nos dispensa nuestro estimado colega „Cartagena Artística“. Dicho número obtendrá el retrato de nuestro querido y estimado jefe en la provincia Excmo. Sr. D. Joaquín López Puigcerver, y su biografía, de cuyo número no haremos mas tirada que la necesaria para servir nuestra suscripción y los encargos de números que se nos hagan que serviremos al precio de coste, pues no tratamos de lucrar con dicho número.

Procuraremos esmerarnos en la confección del mismo, así como en su impresión.

„La Avanzada“, de Lorca publica una carta de su director, y dirigida al Sr. Gobernador de la provincia, exponiéndole la persecución que el Alcalde de Mazarrón efectúa con tenacidad y obcecación contra la sociedad Unión Republicana, compuesta de obreros en su mayoría, en los cuales no existe propósito alguno de alterar el orden mientras él les deje expedito el camino para poder manifestar libremente sus opiniones sin faltar á las leyes.

Si la tirantéz de aquella autoridad continúa, se teme produzca algo y no bueno, porque las cuerdas cuando mucho se estiran se rompen.

Otro nuevo número de „La Solfama“, de Yecla contiene una carta dirigida al Sr. Gobernador, pidiéndole atiende la exposición que la minoría de aquel Ayuntamiento le dirigió denunciándole los abusos que en la administración municipal de dicha ciudad se cometen y rogándole el envío de un delegado, que aunque sea de pocos conocimientos, sin necesidad de ante-ojo verá cosas de abultado volumen que obligarían á la suspensión.

En la carta leemos el siguiente sustancioso párrafo, que dá una idea de toda ella:

„Para barrer esta escoria, sería lujo excesivo un movimiento popular, Ilustrísimo señor, aunque no se echase mano de otras armas que las escobas inservibles; no merecen tanto honor.“

A esta carta sigue una serie de „Ecos“, en los que el Alcalde y el Diputado no son muy elogiados.

Según vemos en „La Avanzada“, de Lorca, el Alcalde Sr. Pelegrín, apoyado por sus amigos políticos, proyecta una operación, por la cual aquel Ayuntamiento recibiría en dos veces 40,000 duros, con los cuales, y aprovechando el beneficio ofrecido en disposiciones vigentes del 25 al 50 por 100, según la antigüedad de las deudas, pagaría á la Hacienda lo que debe, obteniendo de ese modo una condonación importante y quedando libre

de retenciones; pero „La Avanzada“, duda del éxito de esta operación, fundándose en antecedentes, entre ellos el asunto de los bonos de la anterior época conservadora, el no saber la inversión que ha tenido el 4 por 100 de los recargos que están adscritos á las atenciones de primera enseñanza que se hallan en descubierto, etc., etc. „La Avanzada“, cree que de realizarse este proyecto sería ruinoso.

Telegramas.

Repartido nuestro número de ayer, recibimos por la línea de Valencia el siguiente:

Madrid 2, 10 y 28 m.

En Fraire (Francia) un choque de trenes de mercancías ha causado varios heridos entre los empleados.

En la presente semana se continuará la causa seguida á los anarquistas de Jeréz: algunos serán condenados á muerte.

En los nuevos presupuestos no se eleva el descuento de los empleados.

Manicomio.

Suscripción popular para las obras de dicho edificio

	Pesetas.
Suma anterior	21,819
Excmo. Sr. D. Mariano Vergara Perez	250
D. Miguel Gimenez Baeza	60
„ Jerónimo Torres	10
„ Salvador Martínez Moya	25
„ Jesualdo Cañadas	25
Excmo. Sr. D. Jose María Barnuevo y Rodrigo de Villamayor	50
Sociedad „Buena Fe“ de la mina „Fruifon“ de Mazarrón	500
SUSCRIPCIÓN HECHA EN LA UNIÓN.	
D. Francisco López Guirao	100
„ Esteban López Hernández	100
„ Jacinto Conesa García	50
„ Pio Vandosell	25
„ Juan Salmerón Ramos	25
„ Carlos de la Quintana	10
„ Gines Zamora	10
„ Antonio Martínez Quésada	10
„ Ramón Puche Aliaga	10
„ José Cegarra e hijo	5
„ Ramón Apolinario	5
„ Emeterio M. Conde	5
„ Francisco Alonso	5
„ Gregorio Sánchez Valero	5
„ Benito Polo	5
„ Gumersindo Salinas é hijo	5
„ José Pascual Ferrer	5
„ Antonio Cánovas Martínez	5
„ Francisco Sánchez Valero	5
„ Juan Bautista Robles	5
„ Adolfo Fuertes	5
„ José García	5
„ José Ruiz Pérez	5
„ Fulgencio Martínez Conesa	5
„ Juan Martínez Conesa	5
„ Miguel Cánovas	5
„ Joaquín Peñalver	5
„ Juan Salmerón Salmerón	5
„ Nicolás Rodríguez	5
„ Antonio Fernández García	3
„ José Martínez Sánchez	3
„ Emeterio Ballester	3
„ Sebastián Campoy	3

D. Antonio Gran	3
» Mariano Abizanda	2 50
» Ramón Tormos	2 50
» Juan Pujol	2
» Juan Rull	2
» Lorenzo Román	2
» Roque Mulero	2
» Eusebio García	1
» Manuei Salmerón Ramos	20
» Pedro Salmerón Ramos	20
» Jose Ceño	25
» Adolfo Ceño	25
» Jose Mellado	2
» Antonio Figueroa	5
» Bartolomé Gozález Alca- ráz	3
» Juan Lechuga Franco	3
» Eulogio Atienza Blaya	5
» Angel Ferrer	1
SUSCRIPCIÓN HECHA EN EL ALGAR.	
D. Francisco Luengo Rosique	20
» Manuel Albaladejo Luengo	20
» Joaquín Cayuela Paredes	20
» Tomás Antón Pérez	10
» Francisco Peñalver Nieto	3
» Mariano Martínez Ruiz	3
» José Martínez Ruiz	3
» Lucas Urrea García	10
» José Luengo Rosique	10
» Antonio Murcia Sammar- tín	10
» José García Noguera	2
» Manuel Albaladejo Ren- tero	10
» José Hernández Aguirre	5
» José Martínez Ripoll	1
» José Bocio	10
» José Asensio Benavente	2 50
» Cristóbal Solano Rentero	10
» José Albaladejo Rentero	3
» Francisco Rentero Vargas	5
» Francisco Martínez Mar- tínez	5
» Francisco Fernández Her- nández	5
CUERPO DE VIGILANCIA DE MURCIA.	
D. José María García de Pi- neda	5
» Rosendo Borlet Sánchez	3
» Gonzalo Tárraga	1 50
» José Molina	50
» Arturo Sevilla	50
» Juan Megías Perea	1
» Domingo Balibrea	50
» Ramón Hernández	50
» Evaristo Almansa	50
» Cayetano Muñoz	50
» Carmelo Collados	50
» Antonio Alcázar	50
» Roque Hernández	50
» Juan López	50
» Mariano López	50
» José Ruiz Tristán	50
» Antonio Rodríguez	50
» José Gimenez Zapata	50
» Juan Hernández	50
» Pedro Llopis	50
» Joaquín Pérez	50
» Francisco Villoldo	50
» Antonio Carboneli	25

Suma y sigue 23,504 25

SECCION OFICIAL.

Gobierno civil de la provincia.

Sección de Fomento.—Minas.

En vista de las frecuentes y sensibles desgracias que ocurren en la explotación de las minas de esta provincia por falta de la conveniente organización, y de las reiteradas reclamaciones que con este motivo se dirigen á mi autoridad con el fin de evitar en lo posible estos lamentables sucesos, y para que tenga efecto lo que dispone la ley de Minas, en lo tocante á la policía, seguridad y salubridad de las mismas, he dispuesto fijar las siguientes reglas á las que los Sres. Alcaldes harán que se sujeten en un todo los explotadores, bajo su mas extrema responsabilidad, ejerciendo al efecto la correspondiente vigilancia:

1.ª En cada una de las minas en labores, tendrán los concesionarios un representante ó encargado de los trabajos á quien pueda exigirse la debida responsabilidad cuando proceda.

2.ª El acto de prender fuego á los barrenos, no solo se anunciará con la antelación conveniente en cada caso y por los

medios adecuados, sino que se efectuará dicha operación, en lo posible, en horas fijas y colocando vigías ó guardas que eviten el paso por donde hayan de dispararse los mencionados barrenos y por sus inmediaciones.

3.ª En las explotaciones á cielo abierto procederá, á las labores de disfrute, el desmonte de la parte fértil que recubre el mineral, y ambas clases de trabajos se efectuarán por tramos ó bancos cuya altura no exceda de diez metros.

4.ª En las explotaciones subterráneas, ora sea de masas ó balsadas, ora de filones ó capas, se hará simultáneamente la fortificación y relleno de vanos ó huecos producidos, sin permitir que los anchurones, ejecutados en el primer caso, tengan mas de cinco metros en ningún sentido, ni que las zanjas, ocasionadas en el segundo, excedan en sus alturas de diez metros.

5.ª Tanto para entrar como para salir de las minas por pozos, no haciéndose este servicio por jaulas, se obligará á usar lazos ó fiadores, llamados en el país «barrones» evitando así el riesgo de caídas por desvanecimiento ó vértigo.

6.ª Queda prohibido en absoluto el sistema de arrendamiento de las labores subterráneas, ó diversos partidarios, sin que de antemano se les limiten las zonas que respectivamente hayan de explotar. Las sociedades propietarias cuidarán de que en las líneas divisorias de estas zonas se fortifique debidamente, dejando las roturas convenientes para los servicios de ventilación y desagüe.

7.ª Las minas en que se ocupen cincuenta ó mas operarios, comprendiendo los del interior y los del exterior, estarán dotadas de una camilla, por lo menos, para la conducción de heridos á los Hospitales, y de los medios necesarios para atender á la curación de dichos heridos en los primeros momentos.

8.ª Los concesionarios de minas procederán inmediatamente á cercar ó tapar sólidamente las bocas de los pozos que no estén en trabajos, según está prevenido por repetidas disposiciones reglamentarias y de este Gobierno de provincia.

9.ª En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 67 del reglamento, cada mina tendrá un libro titulado de *Visitas foliadas* y rubricado por el Alcalde del termino.

10.ª Los dueños, partidarios ó contratistas de labores, ó de explotaciones mineras, pagarán periódicamente á los obreros que ocupen en sus trabajos, en efectivo metálico, y les dejarán en libertad de adquirir los artículos para su consumo en los establecimientos que mas les conviniere.

Al propio tiempo, y siendo sumamente necesario evitar el desarrollo de epidemias producidas por la aglomeración de operarios enfermos, en puntos donde se carezca de establecimientos destinados á su curación, recomiendo, muy eficazmente, á los concesionarios de minas que, haciéndose cargo de los males y perjuicios que pueda acarrear este abandono, procedan de acuerdo con los respectivos Ayuntamientos, á la habilitación de Hospitales que reúnan las mejores condiciones higiénicas, como así mismo de viviendas desahogadas donde puedan habitar los operarios ocupados en la explotación.

Y por último, les recuerdo el exacto cumplimiento de la vigente ley que reglamenta el trabajo de los niños.

Murcia 1.º de Febrero de 1892.—El Gobernador, *Tuan Dorda*.

NOTICIAS.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley estableciendo el juicio por jurados, desde el día 1.º y por término de 15 días, quedan expuestas en los estrados de los Juzgados municipales de esta capital las listas de los vecinos correspondientes á los dos distritos judiciales que tienen actitud legal para desempeñar el cargo de jurado.

Lo que se hace público por medio de edicto, á fin de que en el expresado término puedan formularse las reclamaciones de inclusión ó exclusión que se creyeran precedentes.

Continúa en grave estado el comisario de guerra de la plaza de Cartagena Sr. Gauche. Lo sentimos.

En el mes de Abril próximo se inaugurará la Casa Consistorial de la vecina villa de Mazarrón, cuyas obras ha proyectado y dirigido el arquitecto de esta ciudad nuestro amigo D. Francisco de Paula Oliver.

El acto se realizará con toda pompa, invitándose á él á los Ayuntamientos vecinos y á la prensa.

Así empieza «El Eco de Cartagena» su revista de las funciones del Teatro-Circo:

«Pocas compañías disfrutan de las simpatías que goza la del Sr. Barrilaro.

Anoche se lo probó el público. No solo acudió en buen número á presenciar el primer espectáculo, sino que á medida que se fueron presentando los artistas en escena, recibieron prolongados aplausos.

Del debut de la «compañía Barrilaro, dice un colega de Cartagena:

«Las entradas obtenidas en las cuatro secciones fueron casi llenas y los aplausos que obtuvieron todos los artista muchos, pero muchos ó de verdad.

«Parecenos que el Sr. Barrilaro vá á lograr una buena temporada.»

Las riñas de gallos que se verificaron el domingo en el circo gallístico de Cartagena, fueron cuatro; y aunque entre los aficionados reinó gran animación antes de comenzar, es lo cierto que salieron descontentos, pues los gallos que riñeron no eran tan buenos como los echados al circo el día 24.

Dícese que el domingo esperan á los murcianos y con tal motivo se adelantaron propósitos y opiniones sobre la visita y su resultado.

De Murcia que sepamos hasta la fecha no irán mas que gallos andaluces.

D. Francisco Martínez Daban, presidente de la Audiencia de Lorca, ha sido trasladado á la Audiencia de Huerca-Overa, habiendo sido nombrado para sustituirle el fiscal de la misma D. Pedro Espinar Martínez, y nombrado para esta vacante el Sr. Arias Gango, que sirve actualmente la de Tineo.

Procura ahora parte de la prensa parisién deshacer las terribles consecuencias de un error judicial.

Tratase de un crimen cometido en Septiembre de 1883. Una niña de siete años fué arrebatada á su padre, violada, asesinada y arrojada al mar. Recayeron las sospechas sobre un tal Reynier, y á pesar de sus buenos antecedentes, fué condenado como culpable, influyendo en ello no poco el ser su abogado muy malo y muy fogoso, y persuasivo el fiscal.

Pues bien. El año pasado, y en el trance de la muerte, un cierto Mestre declaró que conocía á los culpables, y por tanto, la inocencia de Reynier, á quien se desea abrir las puertas del presidio.

Leemos en «El Mediterraneo»:

«Teatro Circo.—Anoche abrió sus puertas al público el espacioso y cómodo coliseo de la calle de Jaboneras, viéndose favorecido por una numerosísima concurrencia que, avida de saludar á los artistas de la simpática compañía del Sr. Barrilaro allí se dio cita.

La salida á escena de cada uno de los actores que tomaban parte en la representación fué acompañada siempre de una nutrida salva de aplausos, cariñoso saludo del público que así manifestaba, no solo sus simpatías hacia el buen actor, sino que avocaba el recuerdo del otoño de 1890 en que tan agradables ratos hicieron pasar á los asiduos concurrentes de dicho teatro.»

Copiamos de «La Avanzada» de Lorca:

«Continúa en esta el Delegado del Sr. Gobernador civil, mandado para intervenir los fondos del municipio, y acudir con ellos al pago de los atrasos al magisterio.

Dicesenos, y así lo creemos, que el Delegado trabaja con asiduidad y empeño para cumplir fielmente las ordenes de su superior; nosotros nos alegraríamos mucho que así ocurriese, no solo por el Delegado, á quien haríamos justicia cumplida, si que también por el Sr. Gobernador, que en que sus ordenes queden cumplidas tiene el mayor empeño; pues por lo visto, el Sr. Dorda no es de los Gobernadores que consienten el que los «chisgaravis» de los Alcaldes se les suban á las barbas.

Siquiera estos Alcaldes se vanaglorien, de obrar como en cantón independiente.»

Habiendo cumplido la mesa del Congreso vinícola celebrado hace poco en la Real Sociedad Económica de Amigos del País, confej

encargo de remitir á todos los representantes en Cortes las conclusiones acordadas pidiéndoles su eficaz apoyo, han recibido ya contestación de los Sres. Cánovas del Castillo, Barón del Solar, Aznar, García Aliz, Zaballuru, y demas diputados y senadores, todas muy patrióticas y satisfactorias.

Dice «El Noticiero» de Cartagena:

«Dentro de breves dias se estrenará en el Teatro Romea de Murcia una zuzuel en un acto titulada *Bazar de Alegria*, original de un paisano nuestro que en la actualidad dirige uno de los periodicos que ven la luz pública en esta ciudad.»

Aunque ayer se repitió el viento, fué menos frio que el día anterior y permitió que hubiese una buena y escogida concurrencia en la feria de San Blas, que amenizó la banda de música del Sr. Espada, gracias á la galantería de los vecinos de la plaza y especialmente de los que se reúnen en la farmacia del Dr. López Gómez.

Los feriantes se desquitarían de la poca venta del día anterior.

No han sido solo los diarios murcianos (excepción hecha de «El Diario de Murcia») los que han respetado la festividad de la Candelaria, los demás periodicos de Cartagena y Lorca han hecho lo mismo, así como los de otras poblaciones.

En la noche del día de la Candelaria hubo baile de máscaras en el Casino, el que estuvo regularmente concurrido, favoreciéndolo bellas y discretas mascaritas que lucían caprichosos disfraces. Dado lo que han decaído los bailes, no dejó de satisfacer á nuestros jóvenes el de dicha noche.

Dice un colega:

«Mañana, 2 de Febrero, es el día que la luna estará mas cerca de la tierra y en que su diámetro aparecerá mas grande; y el miércoles, 17, el que estará mas lejos—próximamente 40.000 kilómetros mas—y en que su diámetro aparecerá mas pequeño.»

Dice «El Mediterraneo» de Cartagena:

«Según nos comunican de Mazarrón, la opinión pública en aquella villa está alarmada en vista de las medidas tomadas por el Alcalde contra los republicanos.»

A pesar de la aglomeración de concurrentes á la segunda sección de anoche en Romea, no ocurrió incidente alguno desagradable; pero si hubiera ocurrido, tarde hubiera llegado el remedio, pues por mas que escudriñamos, ayudados de los gemelos, no pudimos descubrir entre las mazas de las alturas, tricornio, kepis, ni gorra que indicara que habia allí dependientes de la autoridad; si los habia debían de estar muy escondidos; por abajo si vimos al Inspector Sr. Borlet, sargento Sr. Tárraga y algunos individuos de vigilancia; del municipio, ni un sereno, sin duda por no estar confiado aquí el Teatro, como otras veces, y como lo está en los demás pueblos al Alcalde.

Se nos asegura que existe por un pueblo de esta provincia, un sujeto que es sacristán y hace por sí solo, sin contar con el cura y sin que este asista, los entierros, y que además es farmacéutico y expende medicinas sin recetas, ó sea que él las receta; en fin, que es cura y sacristán, médico y farmacéutico.

Si existe tal enciclopedia, no deja de ser hombre aprovechado, pero creemos que tales instrucciones no deben consentirse.

Por la introducción de la revista de algunos colegas cartageneros, dedicadas á la compañía Barrilaro, que en otro lugar copiamos, verán nuestros abonados la gran acogida que allí ha tenido del público y de la prensa. El resto de las reseñas es una serie de elogios para todos los actores de su compañía.

Dice «La Avanzada» de Lorca:

«Se habla de ciertos cabileos habidos casa del jefe conservador entre el delegado del Gobernador en esta, el presidente de la Diputación Sr. Chápuli, y el propio señor Pelegrín.

No respondemos de la veracidad de estos rumores mas lo que haya de cierto lo sabremos sin perjuicio de que habrá de ser conocido por el fruto.

El Sr. Chápuli, marchó ya á Murcia.»

Nuestro muy querido amigo D. Miguel Abellán Pinar, ha regresado de Torralva á Lorca y se encuentra mas aliviado del pa-

decimiento que le ha retenido en cama unos días.

Anoche saludamos en Rómea al Alcalde de Lorca, Sr. D. Francisco Pelegrín.

Parece que las sesiones del Ayuntamiento de Lorca no se celebran en la Sala Consistorial y sí en el despacho de la Alcaldía lo cual prohíbe la ley.

Se encuentra bastante mejorado del fuerte catarro que le ha obligado a guardar cama, el laureado director de la orquesta del Teatro de Rómea, nuestro apreciable y querido amigo D. Fernando Verdú. Celebramos infinito esta mejoría.

Anoche dió un lleno en Rómea la segunda representación de la zarzuela *La Fuente de los milagros* que gustó aun más que en la noche anterior. Esta noche en función de moda, se dió la tercera en la primera sección; en la segunda que empezará a las 9 menos cuarto; se hará la primera de *Al agua patos*; en la tercera, a las 10 menos cuarto *Niña Pancha* y segunda presentación de Mlle. Dicka; y en la cuarta, a las 11 *Correo nacional* con gran aparato de decoraciones, trajes y palomas.

Para mañana, en función completa, se anuncia *La Mascota*, en la que se distingue notablemente el barítono Sr. Ripoll, que ha hecho ya 620 veces el papel de Pipó y además la tercera presentación de Mlle. Dicka, que concluirá sus trabajos del gabinete negro con el escamoteo de una niña de siete años.

Uno de nuestros literatos murcianos ha entregado a la empresa de Rómea, para su estudio, una zarzuela en un acto, la que esperamos ver pronto en escena.

Dice «La Verdad»: «Por noticias que hemos recibido por conducto que nos merece crédito, podemos dar la muy satisfactoria de que en la presente semana aparecerá en la «Gaceta» de Madrid el anuncio de la subasta para la construcción del ferrocarril de Lorca a Almería, que de tanto interés es para esta comarca»

Dice «El Defensor» de Cartagena: «Sólo por conducto fidedigno que para el domingo próximo estarán en esta ciudad con una buena colección de gallos, muchos aficionados de Murcia, siendo, por lo tanto, de esperar, que se den muy buenas peleas»

D. Epifanio Ibáñez Alonso, ha presentado en el Gobierno civil un escrito acompañando un recurso de alzada dirigido al Excmo. Señor Ministro de la Gobernación contra la providencia dictada para su suspensión de empleo y sueldo, como Secretario del Ayuntamiento de Yecla.

En Cartagena han sido detenidos tres individuos por fijar en las esquinas unos letreros que dicen «La Araña Negra» los cuales han manifestado que este anuncio es de una obra que en breve publicará una casa editorial de Barcelona.

A las 5 de la tarde de ayer, en la calle de Paco, fué herido en la espalda con arma blanca el joven de 13 años de edad Juan García Martínez, por otro de 11 llamado Isidro Almagro, el herido fué conducido al Hospital por no guardia de vigilancia y el agresor ingresó en la Cárcel.

Se ha presentado en la Inspección de vigilancia Diego Hernández García, manifestando que en la mañana de ayer sin motivo alguno, fué acometido con un cuchillo en la Pescadería, por José López Losa.

También se ha presentado José Ramón Morte denunciando a Antonio Fernández Franco el que hace algunas noches le insultó dentro de su casa, calle del Castillejo y le amenazó con un revolver.

«El príncipe de Gales habla sobre la salud.»

En sus hábiles y oportunas observaciones con motivo de la apertura del Congreso Internacional de Higiene en Sta. James's Hall, en Londres, el 10 de Agosto de 1891, el Presidente, ó sea el Príncipe de Gales, dijo: «El mayor grado de prosperidad posible es cuando tanto el rico como el pobre pueden hacer tales obras de

utilidad como son capaces, y á este efecto es esencial que gocen la mejor salud y vigor posible».

Muy verdad: pero ¿cómo puede desarrollarse mejor la salud pública? Evidentemente por medio de tales medidas preventivas como el Congreso se reúne para considerar y por medio de remedios fidedignos mientras ciertas enfermedades sigan prevaleciendo.

Nos permitimos someter á continuación un ejemplo de esta última necesidad en forma de relato, el cual no podrá por menos que convencer á cuantos la lean.

(ES COPIA.)

«Yo, Margarita Morland, de Throstle Nest Farm, Haya Park, cerca de Knaresboro, Yorkshire, Inglaterra, declaro solemne y sinceramente lo siguiente:

«He sufrido toda mi vida de endebles en el estómago, de indigestión y enfermedad del hígado. Jamás me halle enteramente bien sino que siempre he estado padeciendo y nunca parecía recuperar fuerzas. Mi paladar era malo sintiéndome una sensación extraña de abatimiento en la boca del estómago. Siempre me sentía dolor después de comer, por más sencillo que fuese el alimento. Mi apetito era poco y lo poco que comía no parecía darme fuerza. Experimentaba mucho dolor en el pecho y en los costados y me sentía como si me estuviese sugetando ó como si estuviese atada por la cintura. A menudo padecía de náuseas, y con frecuencia no me hallaba bien hasta después de vomitar todo el alimento que hubiera tomado. Me sentía abatida, endeble y acojonada como si algo pendiese sobre mí. Me era imposible dormir de noche y llegué á ponerme tan mal que aun tenía elirme á acostar, pues solía quedarme despierta por horas enteras, y al levantarme por la mañana me hallaba mas cansada que cuando me iba á la cama. Trascendiendo los años me puse de mal color, mi piel, y especialmente el blanco de los ojos estaban teñido de un color amarillento, y en ocasiones me hallaba tan pálida como la cera. En Agosto 1880 mi estómago mostró estar muy irritado y todo cuanto comía se agriaba en el, así es que vomitaba de continuo un fluido feo y amargo ó bien gas. Tomaba poco ó ningún alimento y después de cada porción de alimentos, ya fuese líquido me violentaba y vomitaba como si mi interior quisiese salir también. El dolor en el corazón llegó entonces á tal severidad que me alarmé y mandé llamar al médico el cual me asistió durante diez ó doce semanas, pero las medicinas que me recetó no me hicieron ningún bien. El médico no parecía poder acertar con mi enfermedad y cambiaba la medicina una y otra vez, pero á pesar de todo mi salud empeoraba en vez de mejorar. Por último perdí toda fé en medicinas y las abandoné. Ya mejor, ya peor, continué así hasta Julio de 1888 cuando se afectaron mis rinones. Esperimentaba fuertes dolores en la espalda y me hallaba imposibilitada de evacuar mis orines. Mi piel estaba seca y caliente, mis labios quemados y calenturientos.

«Después de cierto tiempo mis orines se retuvieron de tan mala manera que creí morir. Mi debilidad aumentaba de día en día, y sentía que de no producirse un cambio sin mas demora, mi condición se haría crítica, pues el dolor era mas fuerte de lo que yo podía soportar. Ni aun tampoco podía sufrir el acostarme, me veía precisada abandonar mi cama y pasearme en mi habitación. Tome toda clase de medicinas, pero nada me facilitaba mas que un alivio momentáneo y seguía arrastrando mi existencia en este triste estado hasta Diciembre de 1888, cuando el Sr. Day, el farmacéutico, Knaresboro, me mandó un libro en el que se hablaba de una medicina llamada el Jarabe Curativo de la Madre Seigel y lei en el un caso semejante al mio, en el que el enfermo fué curado por esta medicina. Determine probarla y mandé á casa del Sr. Day por una botella grande del Jarabe y empecé á tomarlo. Pronto comencé á encontrar alivio, y el alimento se digería mejor y me daba fuerzas y los dolores en la espalda y los costados me abandonaron. Ya podía dormir mejor y recuperaba gradualmente mis fuerzas cada día, y cuando huve tomado una botella de las de cuatro chelines y seis dineros,

me encuentre mejor que nunca lo estuve durante mi vida, y tomando una dosis de cuando en cuando me he conservado en buena salud desde entonces. Mencionaré que pagué seis libras á un medico sin recibir alivio ninguno. Estoy muy agradecida con motivo del mucho beneficio que he experimentando al tomar el Jarabe Seigel y deseo que otros lo sepan.

«He recomendado la medicina á muchos de este distrito con gran ventaja. Mi hija, Sra. Ware que reside en York fue curada de una severa dispepsia después de haber fallado todos los demás remedios. Si publicando esta declaración puedo hacer algún bien á los demás tendré verdadera satisfacción, y desde luego doy autorización á los dueños del Jarabe Seigel para que hagan de este testimonio el uso que crean conveniente, y hago esta declaración en conciencia y en la inteligencia que es verídico.

«En virtud de lo que provee la ley acerca de declaraciones judiciales de 1835 (Guillermo IV., c. 62).

«(Firma) Margaret Morland.

«Declarado ante mí en Leeds en el Condado de York por dicha Margarita Morland el lunes 10 de Agosto 1891.

«(Firma) Alf Cooke, Corregidor de Leeds.»

El Sr. D. Guillermo Morland, esposo de dicha señora es un labrador bien conocido y muy respetado. Ha vivido en su actual hacienda en Throstle Nest, Haya Park, 17 años, y toda su vida en ese distrito. Este señor se hallaba presente cuando la procedente declaración hecha por su señora fue leída y atestiguó su veracidad. La enfermedad de la Sra. Morland, la indigestión y las dispepsia, es bastante común y fatal para que se imponga uno el deber de dar la mayor publicidad á un remedio que le cura.

De ahí que hallamos hecho mención del citado caso en concesión con el trabajo de la sociedad de la que es Presidente Su Alteza Real.

Si el lector se dirige á los Señores A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe Barcelona; tendrán mucho gusto en enviarse gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio. El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales, frasquito, 8 reales.

EL CRÉDITO GENERAL ESPAÑOL

Sociedad por acciones establecida en Barcelona, con escritura social autorizada ante Notario para la VENTA A PLAZOS Y A CREDITOS DE TODA CLASE DE VALORES nacionales y extranjeros que se cotizan en Bolsa, con opción á sorteos mensuales y premios de CIEN MIL A DOSCIENTAS PESETAS, beneficiando intereses y depositando en el Banco de España los títulos para mayor garantía del comprador.

Dirección principal: PELAYO, 5.—BARCELONA.

Para informes y contratos dirigirse al Sr. Inspector en las provincias de Alicante, Murcia y Albacete,

D. Eduardo Mitego, Cid, 4.—Alicante

ó al representante general en Murcia, D. Juan Antonio Donoso, San Nicolás, 43.

me encuentre mejor que nunca lo estuve durante mi vida, y tomando una dosis de cuando en cuando me he conservado en buena salud desde entonces. Mencionaré que pagué seis libras á un medico sin recibir alivio ninguno. Estoy muy agradecida con motivo del mucho beneficio que he experimentando al tomar el Jarabe Seigel y deseo que otros lo sepan.

«He recomendado la medicina á muchos de este distrito con gran ventaja. Mi hija, Sra. Ware que reside en York fue curada de una severa dispepsia después de haber fallado todos los demás remedios. Si publicando esta declaración puedo hacer algún bien á los demás tendré verdadera satisfacción, y desde luego doy autorización á los dueños del Jarabe Seigel para que hagan de este testimonio el uso que crean conveniente, y hago esta declaración en conciencia y en la inteligencia que es verídico.

«En virtud de lo que provee la ley acerca de declaraciones judiciales de 1835 (Guillermo IV., c. 62).

«(Firma) Margaret Morland.

«Declarado ante mí en Leeds en el Condado de York por dicha Margarita Morland el lunes 10 de Agosto 1891.

«(Firma) Alf Cooke, Corregidor de Leeds.»

El Sr. D. Guillermo Morland, esposo de dicha señora es un labrador bien conocido y muy respetado. Ha vivido en su actual hacienda en Throstle Nest, Haya Park, 17 años, y toda su vida en ese distrito. Este señor se hallaba presente cuando la procedente declaración hecha por su señora fue leída y atestiguó su veracidad. La enfermedad de la Sra. Morland, la indigestión y las dispepsia, es bastante común y fatal para que se imponga uno el deber de dar la mayor publicidad á un remedio que le cura.

De ahí que hallamos hecho mención del citado caso en concesión con el trabajo de la sociedad de la que es Presidente Su Alteza Real.

Si el lector se dirige á los Señores A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe Barcelona; tendrán mucho gusto en enviarse gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio. El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales, frasquito, 8 reales.

En la primera por D. José Garceran Fernández.

Y en la segunda por D.ª María Teresa Riquelme.

CULTOS.

Hoy dá principio en la Iglesia parroquial de Sta. Eulalia, la novena á su gloriosa titular.

Por la mañana habrá misa rezada a las 8 y á continuación se leerá la novena.

Por la noche el toque de oraciones.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO RÓMEA.

Función por horas para esta noche. A las 8, *La fuente de los milagros*.—A las 9, *Al agua patos*.—A las 10, *Niña Pancha*, segunda presentación de Mlle. Dicka.—A las 11, *Correo Nacional*.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial—2.º de Febrero

BOLSIN DE AGENTES

CAMBIOS DEL DIA 2 POR LA NOCHE.

Londres, 62,81.
París, 62,87.
Barcelona, sin partes
Madrid, interior, 65,70 fin mes.
Idem, id., 65,60 contado.

Restaurant del Comercio.

PLATO DEL DIA PARA MAÑANA.

Gallina trufada.
Arroz con coliflor.

LA EPILEPSIA

ó accidentes nerviosos

y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las PASTILLAS DE OCHOA.

LA VIRUELA

Curación rápida y segura con las PILDORAS DE OCHOA. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

LA ERISPELA

Tratada con las mismas pildoras en tres días queda curada.

Prospectos gratis.

DUQUE DE ALBA, 13. MADRID

SIRVIENTE

Para toda clase de servicio doméstico, desea colocarse un joven de veintidos años, el cual tiene quien dé informes de su conducta. El que le necesite puede dejar razón en la imprenta de este diario. P—8—2

HERNIAS

(vulgo quebraduras)

Curación radical en todas edades y ambos sexos sin operación ni régimen por el método de Mr. Eugenio Favette, especialista francés. NOTA: desde mas de dos años Mr. Favete, visita esta capital aplicando personalmente su método á las personas que padecen hernias.

Estará de paso la tarde del 10, todo el día 11 y la mañana del 12 de cada mes, abriendo consulta de 9 a 12 y de 2 á 5 en la Fondo Universal, Gabinete en Barcelona: Diputación 224 del 18 al último de cada mes.

CLENTURAS tercianas, cuartanas y diarías por rebeldes que sean desaparecen con el uso de las Pildoras febrífugas de Moreno Lopez. Medicación fácil, de seguros efectos y la más económica. Precio de la caja con 60 pildoras, 14 reales. Idem de la media caja con 30, 8 reales.

Unico punto de venta, Farmacia de Moreno López, plaza de Camacho, 26.

Remitiendo su importe se mandan por correo.

ULTIMA HORA

Telégramas.

Madrid 4, 10 y 10 m.

La prensa libre cambista de París censura de los aranceles los artículos de primera necesidad por la subida de precios.

En Bilbao están interrumpidos los trabajos á causa del temporal. La ría rebasa sus bordes.

CALENDARIO PARA MAÑANA.

FEBRERO

Sol sale á las 7 y 2.—Ponese á las 5 y 28.
Luna á las 11 y 4 m.—Ponese á las 00 y 00 n.

5

330 VIERNES 36

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE MAÑANA

S. Andrés Corsino ob., stos. Aprozano y Jósculo y s. José de Leonisa cf.

VELA Y ALUMBRADO

Mañana está en las iglesias de Madre de Dios y Verónicas.

PRECIOS DE INSERCIÓN. —Anuncios; uno a dos días, 5 céntimos...

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN. —Una columna...



AGUAS

PUERTOLLANO

Premiadas en varias Exposiciones universales y renombradas desde hace muchos años...

Producen prodigiosos efectos en las afecciones del estómago, vómitos pertinaces, particularmente en las dispepsias y cardialgias...



Se obtienen en todas las principales Boticas, así como dirigiéndose al Administrador de estas aguas en PUERTOLLANO.

El embotellado y entaponado se han reformado totalmente. Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

SOLUCION PAUTAUBERGE DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO. La consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO...

DENGUE

Curación rápida y segura de todos sus casos.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES. NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse procurado EL...

CAPSULAS RAQUIN. APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. CURAN SIN EXCEPCION LOS FLUJOS AGUDOS O CRONICOS...

CARABANA INTERESA A TODOS SABER: 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA...

CONSUNCIÓN Y SUS CONGENERES PUEDEN CURARSE CON LA EMULSION DE SCOTT DE ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPO-FOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA...

CARNE, HIERRO y QUINA El Alimento mas fortificante unido a los Tonicos mas reparadores. VINO FERRUGINOSO AROUD...

NO MAS HERPES La pomada y esencia antiherpética de Balle, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes...

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK eficaces contra las ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO e INFLAMACIONES de la GARGANTA...

GOTA y REUMATISMOS Curación cierta por el LICOR y LAS PILDORAS DEL D. Laville. Estos Medicamentos son los únicos Autógenos analizados...

MELROSE RESTAURADOR favorito del CABELLO. Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados...

VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del D.º CLIN. Premiada por la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

ANUARIO DEL COMERCIO de LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION ó directorio de las 400,000 señas DE ESPAÑA...